



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°07 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIERCOLES 05.03.2014**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. LUIS ORELLANA ROCHA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. HERBERT PAREDES TOLEDO**
(LICENCIA MÉDICA, 12 DIAS)

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Muy buenas tardes Sres. Concejales, Sra. Concejala, Srta. Ana. Un gusto dar por iniciada la Reunión Ordinaria N°07, de hoy día Miércoles 05 de Marzo, Año 2014, a las 15,00 horas, obviamente con 15 minutos de espera, según Reglamento de Sala, eso se cumple, por lo tanto damos por iniciada esta Reunión, con la siguiente Tabla:
N°1 Lecturas de las Actas N°04 y 05, de fecha 04 y 05 de Febrero del Año 2014.
Si se da Lectura al Acta Ordinaria N°04, o se omite.

SRTA. ANA: Sr. Alcalde, si me permite. Ingresó una Licencia Médica, el Concejal Herbert Paredes, por 12 días a contar del 03 de Marzo del 2014, por lo tanto él estaría ausente en esta reunión y en la próxima.

Se va a tomar votación, para dar Lectura al Acta Ordinaria N°04.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad se da por Leída el Acta Ordinaria N°04.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Ordinaria N°04.

SRA. Ma. ESPAÑA: Página 19, Dice: responsabilidad, **Debe decir irresponsabilidad.**

SRTA. ANA: Con la modificación señalada por la Concejala Sra. Ma. España, se toma la votación del Acta Ordinaria N°04.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°4, con la modificación señalada por la Concejala Sra. Ma. España.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lectura al Acta Ordinaria N°05.

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°05, se toma la votación.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad se da por Leída el Acta Ordinaria N°05.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Ordinaria N°05.

SR. GUTIERREZ: Página 11, Dice: ni tampoco el tema del ____, **Debe decir, ni tampoco el tema del CENSO.**

SRTA. ANA: Con la modificación señalada por el Concejal Sr. Víctor Gutiérrez, se toma la votación del Acta Ordinaria N°05.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Yo antes de votar, quiero nuevamente reiterar mis felicitaciones a las personas que están redactando el Acta. Creo que un Acta compleja es la votación del Aniversario, en la votación que yo hice, era difícil de escribir y salió tal como yo lo pedí. En general muy pocos errores tuvieron. Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°5, con la modificación señalada por el Concejal Sr. Víctor Gutiérrez.

SRA. Ma. ESPAÑA: Si me permite, antes de que usted inicie la Tabla. Quisiera dar en este Concejo, mi más sentido pésame, al Concejal Jorge Sougarret, por la irreparable pérdida de su Hermano, Don Juan Sougarret Devaud (Q.E.P.D). Yo sé que el dolor es inmenso, pero él ya está gozando, con los designios de DIOS. Mi más sentido pésame.

SR. GUTIERREZ: Me sumo Alcalde, a la Condolencia a la Familia de Jorge, a su Mamá especialmente y a Jorge que es nuestro Colega.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Reiteramos los sentimientos, al Concejal Jorge Sougarret, por la pérdida de su Hermano y que DIOS lo tenga en su lugar que corresponde, porque sé de más, que era un muy buen hombre.

SR. SOUGARRET: Gracias, en nombre mío y de la Familia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: N°2, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. ANA: Como **Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Hoy ingresó un documento de parte del Administrador Municipal, donde detalla las Funciones a Honorarios que el Concejo, si bien votó tiempo atrás, los cargos que se iban a contratar a Honorarios, no aprobó las funciones y nos encontramos con esta situación, ahora que volvimos de vacaciones, para poder elaborar los Contratos, porque del Personal a Honorarios no estaban claras las funciones que iban a desempeñar y estas funciones tiene que ser aprobadas por el Concejo Municipal. Entonces, este es el detalle que elaboró el Administrador Municipal y se ingresa para poder ser considerado por ustedes dentro de la Correspondencia.

Como **Correspondencia Despachada, tenemos:**

- Certificado N°20 de Sesión Ordinaria N°05/05.02.2014.
- Certificado N°21 de Sesión Ordinaria N°05/05.02.2014.
- Certificado N°22 Asistencia del mes de Febrero.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Funciones del Personal a Honorarios.

SRTA. ANA: Yo les señalaba que ya los cargos habian sido aprobados por el Concejo, pero ellos no conocían ni tampoco se acordaban de las funciones asociadas a cada uno de los cargos. En particular nos interesa por ejemplo, destacar las funciones del Asesor en Informática, este joven o la persona que desempeña la función, tiene que explícitamente apoyarnos en la Ley de Transparencia y eso tiene que quedar estipulado en su Contrato, así como las funciones del Programa Residencia Familiar, Rincón Juvenil de Biblioteca, Asesor Jurídico, Delegado Municipal de Pailahueque, que son los cargos que se contratan en ese Ítems del Presupuesto y exigen que el Concejo aprueben esas funciones. Se le pide la votación para que esto se pueda incorporar en el Contrato.

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría en lo del Asesor Jurídico, no sé si el hombre irá a seguir, pero agregarle, porque hasta el momento no hemos tenido noticias si llegó a buen término la autorización que se le dio acá para transigir por el problema de la Camioneta que se remató.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ahí hay un temaso.

SR. SOUGARRET: Para agregárselo en la función.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votamos Srta. Ana, y agreguémosle esa función.

SRTA. ANA: Se toma la votación de la función del Personal a Honorarios, según el documento que se le entregó al Concejo, agregando el tema de la Camioneta, a las funciones del Asesor Jurídico.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Detalle de las Funciones del Personal a Honorarios, según el documento que se le entregó al Concejo, agregando el tema de la Camioneta, a las funciones del Asesor Jurídico.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sra. Ma. España, le voy a ceder la Presidencia, tengo una reunión, con la Jefatura del INDAP. ¡Permiso!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Continuando con la Correspondencia Recibida y Despachada, ofrezco la palabra, si hay alguna que analizar. Pasamos a **Acuerdos Pendientes** de Sesiones anteriores.

SR. GUTIERREZ: Quiero informar sobre un acuerdo que nosotros tomamos, en el Certificado N°123, que dice relación a la Sra. Rosa Duque, en Pailahueque. Desde la fecha en que tomamos el acuerdo, que fue el 11 de diciembre del 2013 hasta la hora, la Sra. Rosa no ha tenido respuesta de la Dirección de Obras, ni del Alcalde, por eso no me gusto que se haya retirado y se lo voy a decir a él que ojalá las reuniones las fije en otra fecha, porque él es el Alcalde, pero lo necesitamos también en el Concejo y el Concejo es uno solo y el día Miércoles fijar, aunque sea INDAP, me parece que es un error que el Alcalde se retire. Pero ya se lo diré personalmente y en la próxima Sesión. Porque esto sigue quedando en acuerdos pendientes y la Sra. va a tomar medidas que después el Municipio va a tener que todos responder, porque las medidas no van hacer fáciles y ella espera hasta el día de hoy que el Municipio reaccione ante la petición. Y habiendo acuerdo de Concejo, esto no se ha respondido hasta la fecha.

SR. SOUGARRET: Colega, ella tiene que esperar al Municipio si quiere hacerlo, porque ese Canal es una evacuación de aguas lluvias natural, entonces no es mucho lo que se puede hacer. Si el Municipio, quisiera entubarlo o hacer algo, sería algo como de buena voluntad más que nada. Porque ese es un Estero que evacua en forma natural las aguas lluvias.

SR. GUTIERREZ: Se está contradiciendo usted pues Concejal. Si es un Estero que evacua en forma natural, está diciendo que el Municipio si puede intervenir porque fue una obra que hizo para la Comunidad. Distinto es que me diga que se hizo en un lugar privado, siendo un Estero público.

SR. SOUGARRET: Lo que tendría que ella, hablar bien con el Alcalde, porque no saca nada hablar con el Jefe de Obras, para llegar a un acuerdo y solucionar el problema.

SR. GUTIERREZ: El acuerdo que tiene el Alcalde, es ponerle cerco de, que es lo que ofrece el Municipio, extraoficialmente, porque no ha llegado respuesta escrita, cerco de malla. Situación que ella no quiere porque la empresa, cumplió con sus 15 metros, pero el resto, nadie hace nada. Entonces, ella va a tomar serias decisiones y yo es la última vez que advierto, pero hay un acuerdo de Concejo, que tampoco se cumplió, es parte del Municipio. Quiero que quede en Acta, porque no está ni el Alcalde, para que me dé una respuesta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Algún otro Acuerdo pendiente que no se haya respondido a este Concejo?

SR. SOUGARRET: Yo se lo he insistido hace varios meses el pago que ha hecho este Municipio, del consumo de luz donde se han ejecutado Obras, me parece mucho que en la Construcción de la Escuela de Chacai Mapu. Después se han ejecutado varias obras en Recintos Municipales y los pagos de luz, porque al parecer, fue Salud la que hizo los pagos de esa construcción. Ese acuerdo es importante para mí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Hay algún otro acuerdo que este faltando?
Pasamos a CUENTAS. ¿Concejales, hay alguna Cuenta que tengan que dar?

SR. SOUGARRET: El Mercado. No sé si lo habrán habilitado. Que es lo que realmente pasa con ese Mercado que no sé entrega y otro detalle que para mí es bastante importante que es la parte donde está el medidor que eso está sin ninguna protección, el medidor del agua. Yo no sé si el Director de Obras sigue con licencia.

SRTA. ANA: Sí. Entiendo que está con Licencia Médica. Supuestamente termina mañana, pero, por lo que me informo delante la Funcionaria del Departamento de Obras, espera una nueva Licencia.

SR. SOUGARRET: ¿El Sr. Poveda, estará o no? ¿Quién maneja esa información?

SRTA. ANA: Yo creo que el Sr. Poveda.

SR. GUTIERREZ: Quiero informar al Concejo, hoy día estuve en el Gimnasio de Ercilla, donde se juntaron alrededor de 100 personas, por un tema que ya viene de enero y que tiene que ver con algo externo al Municipio, pero que de todas maneras perjudica a mi juicio a la gente que vive en nuestra Comuna y que son las personas que están en Empleo, de media jornada. Y la verdad, es que aquí yo tengo una serie de antecedentes sobre lo que ha sucedido con el SENCE, con la Empresa ONG Antumalal, quien está adeudando a los finiquitos que son alrededor de 288 trabajadores de nuestra Comuna, de distintos lugares. Ellos se acercaron a mí y poder lograr traer un Inspector para que hiciera la demanda colectiva, ante esta empresa que ha dado fechas de pago, de hecho yo me he contactado con la Empresa ha cerrado sus celulares, no han respondido los mensajes y si me lo hacen a mí, es porque ya se lo hicieron de acuerdo a estos documentos al SENCE y yo quise informarles a ustedes para que estén en alerta sobre este tema e informados ya que el SENCE hizo llegar las platas al Antumalal hace ratito, alrededor de M\$5.960.-pesos, para 182 personas que quedaban pendientes, de las cuales se le pagó solo a 24. Quedan 158 que andan dando vuelta por sus finiquitos. Y lo que a mí me molesta mucho, es que el otro día vinieron al Municipio, cuando fueron citadas para pagarles, se hizo una lista y ellos no saben qué pasó con la lista, de ese supuesto apoyo que se le va a dar por parte del Municipio. Lo concreto, es que son personas de nuestra Comuna, que las Empresas quieren hacer burlas sobre ellos y la verdad es que yo les pido, que cuando les soliciten ayuda a ustedes, en algún minuto, la gente de su Sector, de su lugar, porque aquí atraviesa toda la Comuna, tengamos el apoyo de todos los Concejales en esto, porque de alguna manera, hay gente que está gastando, por \$28.000.-pesos que le van hacer ese finiquito, han gastado ya alrededor de cinco mil pesos en puros viajes o más. Hay gente que ha gastado diez mil pesos o doce. De Ignacio Lemún, hay gente que gasta doce mil pesos, cuando tiene que venir en colectivo. Entonces, está risa y burla que se hace con la gente, yo la estoy siguiendo de cerca, mañana yo la voy a denunciar a la prensa, porque creo que no es correcto. Y agradecido de la Inspección del Trabajo, que tuvo la voluntad el Jefe Provincial de mandar a un Funcionario y va a volver la próxima Semana, porque faltan alrededor de 60 que firmen todavía. Y ya parte el comparendo el día trece. Para darle un mensaje a esta gente que hace los trabajos y después se van por el sueldo de las Empresas. De alguna manera algo tendrán que responder. Pero el tenor de los documentos, el SENCE algo de respaldo tiene para enfrentar estos temas. Si alguien quiere las fotocopias de todos estos documentos detallados que hay, correos que iban y venían desde la Empresa a SENCE y de SENCE a la Empresa, yo se los puedo hacer llegar. Esa es la cuenta que quería dar y quiero que quede Presidenta en el Acta.

SR. SOUGARRET: Colega en este caso, la demanda debería de hacerse directo al SENCE porque SENCE es el Mandante y después el SENCE tendría que arreglarse con la Empresa.

SR. GUTIERREZ: Lo que pasa que el SENCE reconoce que ellos depositaron los recursos a Antumalal. Y el Sr. Pablo Uribe que es quien dirige esta Empresa, con el cual conversé solo una vez, se dice que tiene problemas de cheque en el Banco. Entonces no tiene los suficientes cheques y eso fue una excusa para no pagarle a la gente. ¡Pero la hicieron venir!

SR. SOUGARRET: ¡Con un cheque, retira todo el billete y paga al contado!

SR. AREVALO: El SENCE funciona de manera similar a como funciona los Municipios, en la cual estas Empresas, tiene que rendir ciertos avances de (Sr. Gutiérrez, documentos en mano) Claro, para que les entreguen la remesa siguiente. No es que ellos licitaron, ganaron y se le adjudicaron los trescientos, cuatrocientos millones de pesos, si no

que se les va dando en la medida que van dando cumplimiento. Aquí el SENCE también tiene responsabilidad en el tema, si es que le entregó todos los recursos.

SR. SOUGARRET: El es el Mandante.

SR. GUTIERREZ: Claro. Al tenor de los documentos aquí tenían tres formas de pago y ninguna de las tres, las hicieron. Yo lo considero grave porque son personas que las han hecho venir varias veces, ya llevan tres veces y con esta cuarta vez, pero esta era para firmar la denuncia ante la Inspección del Trabajo y la verdad que hubo bastante gente que asistió y firmó. No es una gran cantidad de plata, pero si, decirles a las Empresas que hay gente que está apoyando esto y que de alguna manera ellos tendrán que responder en algún minuto, ya sea con multas o lo que sea.

SR. ORELLANA: El día Viernes, que recién pasó, acompañé al Concejal Arévalo, al Alcalde y a Don Juan Carlos Valdebenito de Pidima, fuimos a la Sesión del CORE, a la penúltima de este CORE, donde se logró votar la Cancha Sintética de Pidima y contarles también, yo creo que muchos ya saben, que esta fue votada el día viernes 28, no estaba contemplada pasar por Tabla ese día, pero debido a la presencia del Alcalde y los Concejales, pudieron en un break tocar el tema y afortunadamente se aprobó la Cancha Sintética de Pidima, por unanimidad de los CORES, por lo tanto, los recursos de la Cancha Sintética de Pidima ya están aprobados. Manifestarles que el CORE, por unanimidad aprobó los recursos de esta Cancha y lo que es motivo de alegría para todos nosotros. No sé si tiene algo que agregar el Concejal Arévalo.

SR. AREVALO: No. A mí me extraña la cantidad de recursos que se le asignaron a otras Comunas y a nosotros, la verdad es que ¡la nada misma! Considerando que a Traiguén le dieron alrededor de siete mil y a Lonquimay casi diez mil millones y a nosotros \$397.000.- ¡Bien por Pidima, que le aprobaron los recursos para la Cancha!

SR. SOUGARRET: Si van a ser esa Cancha, no vaya a pasar lo que pasó en Pailahueque. Pailahueque tiene el problema que le entra agua, quizás por no gastar más, no levantaron el terreno suficiente, sería para el lado Sur Este, en donde esa parte está más baja que el terreno, por eso es que se le acumula el agua a ese lado. Si se hace en Pidima, tomen la precaución de levantar la parte del terreno de la Cancha lo suficiente como para que no pase eso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo no me explico. Se está pidiendo pasto sintético par la Cancha de Pidima. Todavía esa Cancha está en veremos. No sé que irá a pasar. No sé si nos irá a pasar lo mismo que en el Mercado Municipal, que las cosas es como un Caballo de Carrera, antes de llegar a la meta se chantan. Hoy día veo con mucha pena, porque me doy la vuelta por el camino antiguo y veo que no hay ningún avance, es decir las Graderías a lo mejor tal vez ¡Pero, ahí está! No pasa nada más y estamos pidiendo pasto sintético. ¿Para cuándo? Ustedes que fueron. Ustedes dicen que se aprobaron los recursos.

SR. ORELLANA: Los recursos están listos, del Proyecto que se presentó por la Ficha EBI, como corresponde. El Proyecto que estaba RS, hoy día se le dio el financiamiento, día viernes 28.

SR. AREVALO: Falta que en algún momento o en algún mes del año digan, está la plata disponible, para que se llame a licitación y se haga todo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Todo a última hora, porque el Gobierno se va, entonces le pasan la pelota al otro Gobierno.

SR. AREVALO: El Presupuesto que había para el 2014, se adjudicaron esos montos para las Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¡Bien, por los Deportistas de Pidima!

SR. SOUGARRET: Hay que tener cuidado que vaya a pasar con lo que pasó con Pailahueque. Yo creo que cuando hicieron los estudios topográficos, tiene que haberse dado cuenta de ese detalle, que una parte estaba más alta, entonces, quizás después cuando hicieron el relleno y con el Jefe de Obras que nosotros nos gastamos acá, la empresa por ahorrarse unos pesos, no relleno lo suficiente.

SR. SOUGARRET: No deja de tener razón el Concejal en ese aspecto, pero a modo de defensa la Cancha de Pailahueque, es bastante mejor que la Cancha de Victoria. Es considerablemente mejor el trabajo que nosotros tenemos acá, como Estadio en Pailahueque.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Pasamos a **VARIOS**. Ofrezco la palabra.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera en Varios, ver Decreto Exento N°34, la Capacitación que fui al Norte. Hubieron algunos Cursos que se suspendieron y como yo estaba allá, yo me cambie a otros Cursos. Entonces quisiera preguntarle aquí a la Jefa de Control ¡Tendremos que hacerle algunos cambios al Decreto Exento N°34, por los Cursos, Anita?

SRTA. ANA: debería de modificarse y ajustarse a lo que realmente fue, con fecha de ahora. Sí.

SR. SOUGARRET: Para poder hacer las Rendiciones de Cuentas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. GUTIERREZ: El Estadio de Pailahueque, en la segunda etapa, según documento que me llegó, considera, dos

módulos de banca, seis bancas cada uno, más un módulo para los suplentes, los árbitros, que me parece bien. Aceras en el frontis de las graderías, son entre graderías y cerco metálico, ya está prácticamente concluido. Pozo absorción Sector Sur con excavaciones, bolones, geotextiles, esto es un poco para solucionar el problema del agua. Instalación mástil metálico, que esto es nuevo, no lo conocían, portón acmafor de tres metros, que es un portón de acceso de vehículo hacia el Estadio. Ustedes saben que el Estadio no tenía acceso de vehículo. Cerco acmafor, acceso a jugadores, de 1,2 metros. Puerta peatonal Sector Poniente de 90 cm. Aquí es donde yo echo de menos dos puertas más. Porque tal como se va haber en el Informe que hizo la Comisión en su visita, el gran problema son los portones para ir a buscar el balón a fuera. Tiene que haber uno por lo menos en cada Sector y aquí aparece uno solo. Y drenaje exterior Cancha Sector acceso de protección. Lo que yo echo de menos y no considera en lo que se ha dicho mucho tiempo atrás, que la empresa iba a dejar una máquina que hiciera el peinado del Estadio, de la carpeta, no aparece en ningún lado comprometido, lo que me preocupa. No aparecen mallas nuevas. También habíamos dicho nosotros que eran necesarios cambiarlas, ni tampoco el cemento al acceso principal del Estadio. Esas cosas que están faltando, a la pregunta que yo le hice a Don Carlos Poveda, me dice que de acuerdo a los recursos que se aprobaron, lo que se rebajo una cantidad, tuvieron que ajustar esto. Hoy día tengo el temor y me hubiese gustado que estuviera Don Carlos, de que la maquina que peina la Cancha, haya sido desechada. ¡Ojalá, no! Pero no tenemos a quien preguntarle, esas son las dudas que quedan y que uno trasmite a la población. Lo otro, yo quisiera pedir, por acuerdo de Concejo, aquí necesito la ayuda de ustedes, porque como saben, ya se terminó el asfalto ¡el medio asfalto! Están haciendo falta señaléticas en forma urgente, no solamente en el Colegio San Leonardo, si no que ya varios reclamos de gente, dicen que le han matado algunos animales, obvio que los animales no pueden andar en la calle, pero cuando andan en compañía de alguien, está permitido, pero por la velocidad. Yo quisiera pedir acuerdo, para que se vea la forma de colocar señalética en el camino que une el Centro de Pailahueque, con las Poblaciones que va a la Montaña. Es un acuerdo que voy a pedir.

SR. SOUGARRET: Las tapas de las alcantarillas ¿Arreglaron ese problema? Eso yo creo que es más necesario que una señalética, porque en el momento que se vaya a tapar el alcantarillado, porque eso debería de haberlo hecho la misma empresa que hizo el asfalto, haber levantado esas alcantarillas. Ahí debería de hacerse una nota para que solucionen ese problema.

SR. GUTIERREZ: Estoy pidiendo un acuerdo para que el Municipio se pueda apersonar en Pailahueque y ver las señaléticas que faltan en el Camino la Montaña y agreguémosle lo de la Alcantarilla ¡Por favor!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Deberíamos pedir un acuerdo para ir nuevamente a Temuco a ver cómo va a quedar la situación del Camino a Pidima, ya se avecina el invierno y yo creo que eso va hacer un desastre y el de Pailahueque.

Votamos Srta. Ana.

SRTA. ANA: Se toma la votación, para que el Municipio se apersona en la localidad de Pailahueque para ver las señaléticas que faltan en el Camino la Montaña y ver solución sobre tapas de alcantarilla del Proyecto PMB.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba que el Municipio se apersona en la localidad de Pailahueque, para ver las señaléticas que faltan en el Camino la Montaña y ver solución sobre tapas de alcantarilla del Proyecto PMB.

SR. SOUGARRET: En relación a Pailahueque, yo sé que el Concejal Gutiérrez, ha reclamado bastante, pero no se ve ninguna solución, no sé qué podemos hacer nosotros, algunas tapas que rompieron, especialmente las que están al lado de la línea, siguen en las mismas condiciones. ¿Anita, que podríamos hacer nosotros, si se les ha notificado, al Departamento de Obras, a los Departamento del Municipio? ¿A quién habría que dirigirse, al SERVIU? Cuando se estuvo haciendo el alcantarillado, rompieron una tapa de alcantarilla.

SRTA. ANA: Al SERVIU, usted debería llamar y lo soluciona directamente con el Inspector, yo creo que es más rápido.

SR. SOUGARRET: En el caso de la Pavimentación Participativa, en las calles no dejaron bajada para los Minusválidos.

SRTA. ANA: Usted mismo debería apoyarnos en eso. El SERVIU designa un ITO y el Jefe de ese ITO, es la persona que yo le puedo generar el contacto, que tiene la autoridad sobre la empresa y sobre la licitación.

SR. GUTIERREZ: El tema de la Patente, del Sr. Arias. La verdad es que aquí todo se ha ido en una denuncia en contra del Sr. Ervin, Encargado de Tránsito y Patentes, que le pidieron llenar un documento e incluso firmado por el Alcalde y él no lo ha hecho. Entonces, a mí me preocupa, porque el Sr. Jerez, teniendo tanto tiempo, porque este es un acuerdo, donde nosotros apoyamos y al parecer había un error nuestro y él no los ha informado.

SRTA. ANA: Nada nos ha dicho al respecto.

SR. GUTIERREZ: Yo quisiera estimados Colegas y Anita, saber cómo lo podemos traer acá o pedirle por escrito que nos informe, si nosotros cometimos un error al aprobar esa patente o es cosa de su criterio de que eso no está cursándose. La gente quiere usar todo legal de aquí a la Fiesta de Lourdes, y resulta que han estado toda la mañana esperando y ahora con el nivel de gente que había, dijo que no se podía atender ese caso.

SR. SOUGARRET: En relación al tema que está informando Colega, error nuestro no es, porque era el cambio de nombre de la patente. Como se hizo la posesión efectiva ¡Era eso no más! Eso fue lo que aprobamos nosotros.

SR. GUTIERREZ: Por lo que me han informado, está argumentando de que habría un error en el Concejo y él no ha hecho por escrito. Yo quisiera que por escrito nos informara, si nosotros nos equivocamos en eso para poder rectificar.

SRTA. ANA: Es misión de él, indicar como era el procedimiento. De hecho se llamó ese día y él no estaba. Yo recuerdo que se pidió que viniera y no estaba en su lugar de trabajo.

SR. ORELLANA: Además nos pidieron votar, por lo tanto, nosotros no podríamos habernos equivocado. Porque si a nosotros nos dijeron que aprobáramos, es porque corresponde a la Ley y correspondía votarlo. Nosotros no podríamos haber cometido error. Ahora, si el tema está mal, obviamente que tiene que subsanarlo, porque aquí se está perjudicando una persona, o sea, el particular que tiene el problema hoy día y se ve afectado con esto. Pero yo veo que no tenemos error nosotros. Como les digo, a nosotros no se nos puede pedir que votemos cosas que no corresponden.

SR. SOUGARRET: Dice que está muy atareado con el proceso de los permisos para la Fiesta de Lourdes, de las mismas patentes. Yo creo que cuando los Funcionarios a nosotros nos presente el famoso PMG, que es un Programa de Mejoramiento de la Gestión, que algunos entiendan a los Funcionarios que es Mejorar la Gestión, es dar un cafecito o una leche y salir a la calle y colocar un disco pare, eso no es mejorar gestión. Nosotros vemos en Marzo, el problema que se produce. Mejorar la Gestión de ese Departamento podría ser con Finanzas, el habilitar tres personas más, para que no esté uno solo y se junte y se haga una media fila de personas.

SR. GUTIERREZ: De hecho hoy día lo hicieron en la mañana.

SRTA. ANA: Esa situación es mucho más profunda que eso, porque la verdad que este Funcionario, él determinó, por la información que yo tuve, atender a partir de hoy. No atendió ayer, no atendió el lunes, no atendió el viernes, no atendió el jueves, en toda la Semana anterior, pudiendo haberlo hecho. Los Comerciantes desde fines de enero ya empiezan a llamar con respecto a la Fiesta de Lourdes y necesitan información clara y él, estableció que hoy día estuvieran acá. Entonces, si él determina una fecha, evidentemente se va atarear y se va a llenar de gente, ¡porque él sabe, lleva muchos años trabajando en esa función!

SR. SOUGARRET: Anita, eso no es mejorar gestión.

SRTA. ANA: A lo que voy, es que usted plantea, que el Funcionario está muy atareado, tiene mucha demanda, pero, ¡es una cuestión muy puntual! Todos los años en marzo, sabemos que es el pago de permiso de circulación, evidentemente nosotros tenemos que prepararnos, pero tampoco tenemos la capacidad técnica para reaccionar, porque en el fondo nosotros esperamos que el Funcionario llegue y muchas veces no llega y ahí hay que poner a otra persona en el puesto para que no deje de atender a la gente y la gente se va molesta ¡Perdemos millones todos los años con esa mala atención que tenemos en Tránsito y Patentes, puntualmente ahí!. De patentes que no se cobran, de permisos que no se cancelan y de contribuyentes que se van. En el tema de permiso de circulación, mucha gente se ha ido molesta. Yo mismo en lo personal, ya no pago en Ercilla, porque me aburrí con el Funcionario, entonces al final, molesta mucho el trato que tiene, ni siquiera con los funcionarios existe un trato adecuado. Entonces, ahí hay que hacer algo más profundo, creo yo.

SR. SOUGARRET: ¡Pero eso es Gestión, tienen que solucionar el problema!

SRTA. ANA: Sí. Hay que solucionar el problema y esa es gestión de equipo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Como él se puede mandar solo o puede decir, yo dispongo de estos horarios, si él no es el Jefe. ¡Yo realmente no entiendo!

SRTA. ANA: Años atrás yo informé a la autoridad con un documento de la situación ¡Porque esto no es de ahora, es de siempre! Y no tuve respuesta. Como Unidad de Control, yo señalé de que él, se ausentaba de su trabajo, no estaba cuando se le requería, no entregaba la información a tiempo, pero no se hizo nada al respecto. Y lamentablemente él tiene Fuero Gremial y nunca se ha calificado tampoco. En todo los años que yo llevo acá, él lleva muchos años con Fuero, por lo tanto no tiene calificaciones.

SR. AREVALO: ¿Ahora, igual tiene Fuero?

SRTA. ANA: Sí. Él también es Director de la Asociación. Él es Representante Provincial de la ASEMUCH. Él tiene un cargo a nivel Provincial, entonces tiene el Fuero Gremial.

SR. PAREDES: ¿El Fuero le cubre todo eso?

SRTA. ANA: ¡Noo! Hay cosas que rayan el sentido común. Por ejemplo, si yo tengo la obligación de los miércoles estar en el Concejo, porque es mi función, yo no puedo decir yo voy a una reunión de Directorio de ASEMUCH, salvo que sea algo puntual y específico ¡una vez al año!, que podría ser, pero por lo general, yo asumo mi responsabilidad porque soy la Presidenta de ASEMUCH, pudiendo hacer uso de 11 horas Semanales de Fuero ¡Jamás las he ocupado! Porque trato de programarme. Y lo mismo debería ocurrir con el resto de la gente ¡creo yo! Uno tiene sus responsabilidades que son intrínsecas y se acaba la función y además asociado a eso, tiene el tema de las funciones como directivo, de la Asociación, pero eso es una cuestión que uno puede manejar, pero no es un argumento para no trabajar, que es una distancia enorme entre no trabajar y argumentar eso a favor, el tema de Fuero.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Srta. Ana, es preocupante la situación, con respecto a lo que dice usted, de

que se pierde mucha plata, con la irresponsabilidad de un Profesional, del Sr. Jerez. Porque si estamos en una situación crítica económicamente, este Municipio no debería aceptar esas irresponsabilidades y presunciones que hace él, de sí mismo.

Srta. Ana: Tiempo atrás, yo le sugerí al Alcalde, a la Jefa de Finanzas, que la Srta. Mónica, por ejemplo, es una Técnico, dentro de la Organización, ella tiene un Grado Técnico, ella tiene todo la expertiz y el conocimiento y podría aprender, respecto de las materias y trasladarse a ese lugar, para captar gente, que es lo que nosotros necesitamos. Si bien, no tenemos fines de lucro, somos una Empresa y somos manejados como Empresa, Ingresos, Gastos, Presupuestos, Finanzas, y deberíamos también trabajar con esa lógica, respecto a la recaudación de recursos ¡para el Bienestar de la Comunidad! ¡Si nosotros vamos a tener más recursos, van hacer para la Comunidad! ¡Nosotros no los vamos aumentar el sueldo, tampoco le vamos aumentar el sueldo a los Concejales!, por una situación así, si no que ese es un beneficio, para la Comunidad. Pero esa fue una propuesta que yo hice. Yo dispuesta estoy, a que una Funcionaria a que muchos años lleva en Oficina de Partes, pueda a lo mejor desempeñarse en una labor nueva, en Oficina de Tránsito y Patentes. Agregar una visión nueva al trabajo, al puesto, una mayor convocatoria con la Comunidad y tiene las características técnicas que se requieren para el cargo. ¡Fue una idea! Porque lo que necesitamos es recuperar recursos, no perder los pocos que nos queda. Pero son decisiones de administración, que le corresponden a la Autoridad. Su cargo es totalmente movable, pero como está con Fuero, ahí ya tenemos un problema, porque, pudiera él, argumentar discriminación o algún tipo de menoscabo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¡Qué discriminación puede haber, si él no cumple!

SR. SOUGARRET: ¡Pero porque discriminación, si por ejemplo, lo sacan a una Oficina interior! Va atender público solamente.

SRTA. ANA: ¡Claro! Es que a lo mejor la Autoridad tendría que estar dispuesta a enfrentar esa situación.

SR. AREVALO: ¡Si, se dio el lujo de decirle a un contribuyente, que si no le gustaba la atención, se fuera a otro lado! ¡A Don René Urban, le dijo eso, cuando vino a pagar! Don René Urban, ha venido tres veces a pagar la patente de los vehículos, que fue ese día que andaba el Alcalde de ____ ¡Y él, se dio el lujo de decirle al gringo, que si no le gustaba el trato, que se fuera a otro lado!

SRTA. ANA: ¡No! ¡Situaciones terribles! Por ejemplo, no es capaz de ver cuándo termina cada patente, el último dígito, corresponde a la fecha, a la que a uno le corresponde la revisión técnica y eso está calendarizado por el Ministerio de Transporte, si la patente termina en 9 la patente le corresponde en diciembre, resulta que él no revisa eso, entonces, él le entrega a una persona que termina en 9 y le dice vaya hacer su revisión en julio, la persona va en julio y después en diciembre se le vence la revisión técnica, porque tenía que ir en diciembre, o sea, ¡dos veces en el año hacer una revisión técnica a un vehículo nuevo! Y ese tipo de cosas, ocurre. Entonces después se le argumenta ¡que devuelva esos recursos!, ¡o el los va a pagar, va a estar dispuesto por un error administrativo! ¡Y la respuesta es una risa!, ¡Ah, no lo vi!

SR. GUTIERREZ: Espero que el tema del Sr. Arias, pueda ser superado, estaba a punto, en la mañana.

SR. AREVALO: Hacen seis meses que ha estado a punto.

SR. GUTIERREZ: Si, pero hoy hay un documento del Alcalde. Yo quisiera informarle y pedir también un acuerdo, que en una reunión que tuvimos con Forestal Arauco, la Semana pasada, se dijo algo que me pareció curioso por lo menos, viendo las necesidades de está Comuna, ellos señalan que para la Comuna de Ercilla, habían donado alrededor de dos mil metros cúbicos de ripio (áridos), a través de la Gobernación. Lo que me parece curioso, es que ese ripio no llegó y la Gobernación lo llevó hacia otro lugar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¡Disculpe Concejal! ¿Con quién tuvo la reunión?

SR. GUTIERREZ: Con Don Francisco Cofré, en Collipulli. A mí me gustaría por acuerdo de Concejo, preguntarle a la Gobernación, donde estarán estos dos mil metros cúbicos de ripio, donados por la Forestal Bosques Arauco. Dada la necesidad de esta Comuna, me parece que si se pidieron para ella, ¡debieran estar acá! Y si no es así ¡es un poquito grave el asunto! Quisiera que por acuerdo de Concejo, se le pudiera preguntar a la Gobernación, a lo mejor, ellos lo llevaron algún lugar de la Comuna, que no sabemos nosotros.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba que el Municipio consulté a la Gobernación, donde están los dos mil metros cúbicos de ripio, donados por la Forestal Bosque Arauco, a la Comuna de Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo quisiera en Puntos Varios, lamentablemente no está el Alcalde, pero como tengo la Comisión de Fomento Productivo, he recorrido varias Comunidades y me encuentro con muchas sorpresas, que ha muchos Campesinos les falta Asesoría Técnica, no porque los Técnicos y los Profesionales no se la den, si no que hace falta ampliar un Módulo más. Nosotros tenemos tres Módulos y tendríamos que ampliarnos a cuatro según las normas Técnicas del Programa PDTI. Por eso, yo le iba a sugerir al Alcalde que se abriera otro Módulo, para sí poder insertar a 100 o a 119 personas, así poder contratar también a un Técnico y un Profesional, con jornada completa, porque estamos a la deriva. En PRODER, PRODESAL, no tenemos un Jefe o un Profesional que dirija este barco tan grande.

SRTA. ANA: ¿En qué Sector sería?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Los Sectores hay que buscarlos, porque son por Comunidades, es decir, Tricauco, Chequenco. Hay muchas Comunidades que faltan los Asesores. Entonces para ellos, se tendría que abrir otro Módulo para insertar de 100 a 119 personas más. ¡Esto sería más plata también para la Comuna!

SR. SOUGARRET: En relación a ese tema, habría que estructurarse a un PDTI, no es llegar que la Municipalidad vaya ampliarlo, sino que lo autorice el INDAP.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¡Es importante que el Alcalde lo sugiera! El Alcalde es el que tiene que dar el veredicto y ver la necesidad que tiene su Comuna!

SR. SOUGARRET: La falta de la Asesoría, es culpa del Municipio, porque para eso está el PRODER que debería asesorar a todos los pequeños agricultores que no estén en el PDTI y en PRODESAL.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Por eso digo, que falta el Capitán del Barco y no estando la Sra. Clarisa, porque ella es la que lleva el teje y maneje, siendo solamente una Secretaria. Me preocupa la situación Campesina. De hecho yo estoy en el campo. Y cuando se habla, por ejemplo, los cereales, bajo la mirada experta de un profesional, que es mi hijo, entonces, más todavía cuando se habla de Pidima, que se observa la alta proporción de granos delgados y para eso faltan los profesionales que vayan asesorando a los técnicos y a los profesionales también. Además que ellos están prácticamente asinados, están en un local grande, pero tan pequeño, para poder atender a las personas.

Yo quisiera solicitarle al Alcalde, que por intermedio de un PMU, se pudiera ampliar para hacer una Bodega. ¡Porque lo pueden hacer! Porque tienen bastante terreno, y es Municipal. Hacer un Bodega, una Sala de Reuniones, una Cocina. Realmente es asqueroso. ¡Los baños son asquerosos! Yo no sé, cómo los profesionales pueden tener, si se le puede llamar baños. Considero que prontamente la Municipalidad pueda pedir por intermedio de un PMU, hacer estas ampliaciones. Y lo otro, estando en estas Oficinas, preguntaba por la situación de los perros hembra, porque hay muchas, muchas, muchas, que paren y paren y no hay consideración con las crías. Hay Municipios que firman Convenios. A lo mejor nosotros como Municipio, podríamos firmar un Convenio, con alguna Clínica Veterinaria para esterilizar los animales de la Comuna. Son muchos, gente se queja, "vinieron a dejar aquí perritos nuevos". Entonces, esa sería una sugerencia para el Sr. Alcalde.

SR. AREVALO: Lo que ocurre con el tema de la esterilización, tiene que ser una política a nivel nacional, ahora, de hecho se aprobó la ley, la tenencia responsable de mascota, en la cual, yo creo que de alguna manera va ir cambiando un poco. Pero, qué ocurre si nosotros esterilizamos en Ercilla y no lo hace Collipulli, ni lo hace Victoria, los perros que hoy día vagan en Ercilla, es gente que ha venido de esos pueblos a votar los perros acá y lo mismo hace Ercilla con los perros, lo llevan a Victoria. Y es un tema que no va acabar nunca.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): En Collipulli, se formo un grupo de personas que protegen los animales, Sociedad Protectora de Animales.

SR. SOUGARRET: Me gustaría que el Departamento de Obras nos informara, cual fue la multa que se le cobró a la Empresa, que por más de una Semana, el ingreso a Ercilla estuvo sin luz, en la Avenida y parte del Sector de la Avenida hacia el Sur. Más de una Semana estuvo sin luz.

SR. ORELLANA: Lo que pasó ahí Colega, que hubo un accidente un día lunes, en la noche. Un camión agarró los cables y votó un poste y ahí se cortó la luz, general, estuvo toda la noche cortada y vinieron al otro día arreglar y cuando arreglaron solamente re establecieron el tema domiciliario y en la noche quedó cortada la luz del alumbrado público. Llamé y al otro día lo dieron por 24 horas. Esa noche hubo luz y la noche siguiente igual y después se volvió a cortar la luz y ahí estuvieron dos noches, o sea, esa noche y a la noche siguiente la dieron. Desde cuando cayó ese poste quedo malo, porque no lo arreglaron bien, pero fue un tema de Frontel. Frontel fue el que no dio solución inmediata, ellos tuvieron la culpa de que estuvieran dos noches. Las dos primeras noches, tres noches seguidas fueron. Repararon la luz al otro día y esa noche no hubo alumbrado público, la noche siguiente tampoco y al tercer día, se dio la luz.

SR. SOUGARRET: Fue más de una Semana que estuvimos sin luz. Cuando llamé a un Funcionario acá que se supone que está a cargo de lo que es emergencia, me dijo "no tengo idea". ¡No tiene idea, si no vive aquí en el pueblo!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): También hay gente que dice que las luces están todo el día encendidas.

SR. ORELLANA: Eso es efectivo.

SR. SOUGARRET: Lo otro que también me preocupa, que el Municipio todos los años incurre en un gasto en diciembre. Yo no sé si este año otra vez, estarán esperando la pascua del conejo, que todavía el árbol está con las (Sr. Arévalo, están las guinaldas, pero no están prendidas) algunas están prendidas. No sé cuál será la fecha que se van a retirar.

SR. AREVALO: Después de la Fiesta de Lourdes. Las ampolletas se queman por la cantidad de tiempo que están expuestos a las temperaturas el cable, se corta.

SR. ORELLANA: Quiero pedir que hagamos una Reunión de la Comisión de Salud, para ver el tema de los Convenios que van a llegar este año. Estamos con el problema de la urgencia, que generalmente no hay Médico y el Convenio que a nosotros nos llega de Salud, es bastante deficiente. A ver si se puede mejorar el Convenio, porque comparado en nuestra Comuna con la de Renaico, los recursos que llegan por urgencia rural, hay una diferencia bastante grande. Para no quedar de mentiroso, no sé si es con Los Sauces o Renaico, pero una de los dos Comunas

que son similares en población, la diferencia de recursos son bastantes. Ese Convenio conviene revisarlo y a lo mejor revisar todos los Convenios como van.

SR. SOUGARRET: La diferencia a lo que usted se refiere, está por la cantidad de población.

SR. ORELLANA: Los sobre pasa por 500, pero tiene el doble de recursos. Nosotros nos vemos desprotegidos con el tema, porque no hay Médico que quiera trabajar con ese programa y hoy día lo que significa de no tener Médico, es que se está incurriendo en un gasto extraordinario de combustible, porque todos los pacientes tiene que ser derivados a Victoria para la atención médica que fuera, porque no están los Paramédicos capacitados, ni facultados más que capacitados, porque las capacidades yo creo que las tienen, pero no están facultados para otorgar medicamentos.

SR. SOUGARRET: Eso Colega, pasa más que nada por una determinación del Municipio. Porque en otras Comunas los Paramédicos, entregan una aspirina, un paracetamol, pero aquí alguien se le ocurrió y no entregan nada.

SR. ORELLANA: No Concejal, hay una normativa.

SR. SOUGARRET: ¡Noo!

SR. ORELLANA: Si, existe. Ellos la aplican al pie de la letra. En otras Comunas no pasara, pero aquí ellos de acuerdo a la Ley no están prescribiendo medicamentos y en eso se amparan.

SR. SOUGARRET: Pero eso es una medida administrativa que se puede solucionar acá.

SR. ORTELLANA: Es que si es Ley. Para todos esos alcances sería necesaria la reunión, para precisar si a lo mejor como dice usted, también puede tener razón, a lo mejor no es ley.

SR. SOUGARRET: No es tanto una reunión de Comisión, si no invitar a la Araucanía Norte.

SR. AREVALO: Hay que partir que es lo que tenemos acá.

SR. ORELLANA: Hagamos el diagnostico y yo necesito que hagamos esa reunión. Pidamos la votación.

SR. ANA: Toma la votación, para realizar una reunión de Comisión para analizar Convenio de Urgencia Rural y otros Convenios y situación actual del Servicio de Salud, próximo miércoles 12 de marzo de 2014, a las 10,00 horas.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba realizar una reunión de Comisión para analizar Convenio de Urgencia Rural y otros Convenios y situación actual del Servicio de Salud, próximo miércoles 12 de marzo de 2014, a las 10,00 horas, los Concejales que integran la Comisión de Salud.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Srta. Ana, ya que se está hablando de Salud y como usted es Jefa de Control, hay una situación que afecta a este Concejo, que también nos afecta en el sentido de las gestiones y votaciones que nosotros estemos realizando en el periodo que nos corresponde y cuando se habla de Salud, yo quisiera ver, la situación que está viviendo el Concejal Herbert Paredes.

SR. AREVALO: Sra. Presidenta, me gustaría que se tomara un receso y viéramos ese tema fuera de la reunión.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo lo estoy dando saber en el Concejo Sr. Concejal. Y estoy haciéndolo ver en el Concejo porque él está siendo perseguido laboralmente. ¡Y eso no puede ser!

SR. AREVALO: Pidamos un receso y vemos el tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por un decreto que le firmó el Alcalde.

SR. SOUGARRET: No hay que tocar ese estamento.

SR. AREVALO: Por eso yo prefiero tomar un receso, Presidenta, con todo respeto. Solicito un receso y vemos el tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Yo lo sugerí! ¡Bueno, se toma el receso si usted lo ordena!

SR. GUTIERREZ: Antes del receso, para que toquemos otro tema. Anita, hay un Informe sobre lo que le ocurrió al Municipio, primero a las personas, al Concejal, Alcalde, su familia, los vehículos Municipales, la Municipalidad ¿Hay algún Informe de ese hecho que ocurrió días atrás en pleno Aniversario, al Alcalde y al Municipio? Hay Camionetas que yo he visto con sus vidrios rotos, el Municipio igual. ¿Se elevó un Informe sobre eso, que pueda llegar al Concejo?

SR. ANA: Yo me reincorporé a la Municipalidad el día 17 de febrero, después de vacaciones y ese hecho había ocurrido el día 12. El día 14 cuando yo regresé a la Municipalidad, aún no se presentaba un Informe, ni declaración, ni nada a la Compañía de Seguros y entiendo que en paralelo, si, hubo una denuncia que hizo la Municipalidad ante la Fiscalía directamente. Carabineros tomó el tema y lo llevó a Fiscalía. Legalmente el proceso está en Fiscalía. Y en paralelo, el día martes 18 de febrero, se enviaron los documentos a la Compañía de Seguros. ¡A mí me tocó porque

la verdad es que durante todo el tiempo, nadie lo había hecho! A la Compañía de Seguros, le corresponde cancelar los daños por los vidrios quebrados y los daños por los vehículos, que fueron los daños que se pueden expresar en términos de dineros, pero igual falta una copia al día de hoy, una copia de la denuncia que hizo la Municipalidad a la Fiscalía que no está, ni tampoco el detalle, una Cotización, cosas técnicas. Están en ese proceso de captar información y enviarla a la Compañía de Seguros, para que responda por los daños a los vehículos y al Edificio. Y el tema del suceso propiamente tal, como les digo, fue abordado por el Abogado, el Asesor Jurídico, Sr. Leal. Él estuvo apoyando al Alcalde, entiendo, en una denuncia que hicieron en la Fiscalía, entonces está por esa vía. Yo como Unidad de Control, no he tomado conocimiento de ningún Informe, que señale los daños, sino más bien yo, tomé conocimiento porque el DIDECO, durante mi ausencia ocupó mi Computador y allí en el Escritorio había un Informe que hablaba de los daños y ahí yo me percaté de cual había sido el detalle de aquello.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo Srta. Ana, no tenía ni idea de la situación que había vivido el Alcalde. No tengo porque enterarme porque yo no he asistido a ningún programa que tiene la Municipalidad, sin embargo me entere el día del Acto Cívico en Pidima. Porque el Alcalde aludió a dos Concejales, que habían sido solidarios con ellos y dijo "hubiera querido que la Sra. Ma. España y Don Herbert Paredes hubieran hecho lo mismo", pero, porque nosotros podemos llamarlo ¡si no teníamos idea! Yo me entere ese día. Y lo otro antes del receso y quiero que quede en Acta, **lo que dije anteriormente y lo que voy a decir ahora, es ue yo quise transparentar esta situación que está viviendo un Colega Concejal, para su tranquilidad y para la tranquilidad de nosotros también. Porque hay mucha gente que está preguntando y es voz pópulis ¡qué es lo que le pasa al Concejal! Y yo en ese sentido, ¡quiero apoyarlo también! y más adelante voy a decir lo que tengo que decir, de que se trata esta situación. Pero cuando hay estas cosas y él está con una Licencia Médica, es cierto que uno también tiene que preguntar qué es lo que pasa. Eso nada más.**

SR. SOUGARRET: Antes de tomar el receso. Para los hechos que ocurrieron acá, durante el Aniversario. El Municipio otros años ha tomado el resguardo de pedir protección de Carabineros. Yo no sé si no lo haría en los días del Festival, porque los hechos que ocurrieron el día viernes del Festival que fueron bastantes graves. De primera andaban dando vuelta Carabineros, hubo un momento que Carabineros desapareció del lugar y después mucha gente estuvo llamando y al final llegaron cuando las cosas habían terminado y después no sé si la Noche Ranchera, porque como yo estaba enfermo, no salí, no sé si habrán pedido resguardo policial, porque para ese tipo de actividades que se junta bastante gente, hay que solicitarlo. Antes, en una transmisión de mando teníamos aquí a 100 Carabineros, cuando se hacía el cambio de mando del Municipio, que andaba mucho menos gente. Al menos las dos actividades que logré estar los dos días del Festival, no se veía mucho Carabineros. Yo creo que por ahí pasó el problema a lo que se llegó, ¡que quizás podría haber sido mucho más grave! Y ya teniendo la experiencia de lo que había pasado el día viernes, ¿el día martes esa actividad debería de haberse solicitado a Gobernación, resguardo policial! Si nosotros hablamos de la Comuna de Ercilla, en Carabineros, tenemos el percápita más alto a nivel nacional. Tenemos Fuerza Especiales en Pidima. Yo creo que aunque ande el Bus y entre el Chofer y un ayudante atrás, con el hecho que esté el Bus estacionado en una esquina, no van a suceder los desordenes.

SRTA. ANA: Concejal, yo desconozco la situación, porque lamentablemente yo en lo persona estaba de vacaciones en ese período, pero, ahora si me consta que el Edificio y la Municipalidad está con resguardo policial, actualmente. Y por la Actividad de los Comerciantes, también se pide refuerzo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Se puede pedir el receso, como ustedes lo solicitaron!

SRTA. ANA: Receso de 15 minutos. Son un cuarto para las cinco. Toma la votación.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo 10 minutos.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Se aprueba por cuatro votos contra uno, un receso de 15 minutos.

SRTA. ANA: Se retoma la reunión. Son las cinco de la tarde.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo quería pedir un acuerdo para una visita a la SEREMI de Obras Pública, junto a los Concejales que fuimos la vez anterior, para hablar con Don Marcos y ver la situación efectiva como del acceso de Pidima y también del asfalto al Camino del Cementerio de Pailahueque. Una Carpeta económica. Participarían el Concejal Gutiérrez, Concejal Arévalo, Concejal Orellana y la que habla, el martes 11 de marzo, en Temuco.

SR. ORELLANA: Yo mañana tengo reunión de Directorio de AMRA, para que se apruebe ahora.

SRTA. ANA: Visita a la SEREMI de Obras Públicas, para ver situación del acceso a Pidima y asfalto Camino cementerio de Pailahueque, el martes 11 de marzo de 2014, en la ciudad de Temuco, con la participación de los Concejales Gutiérrez, Arévalo, Orellana y la Concejala Ma. España Barra.

Participación del Concejal Orellana, en la reunión de Directorio AMRA, jueves 06 de marzo de 2014, ciudad de Temuco. Se toma la votación.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba la Visita a la SEREMI de Obras Públicas, para ver situación del Acceso a Pidima y Asfalto Camino Cementerio de Pailahueque, el martes 11 de marzo de 2014, en la ciudad de Temuco, con la participación de los Concejales Gutiérrez, Arévalo, Orellana y la Concejala Ma. España Barra y la participación del Concejal Orellana, en la Reunión de Directorio AMRA, jueves 06 de marzo de 2014, ciudad de Temuco.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Quisiera también y ya lo he dicho en varias oportunidades, sobre el mal estado del Camino de la entrada Norte de Ercilla. Cuando yo hice la denuncia tiempo atrás, en el Concejo, arreglaron, pero hoy está en pésimas condiciones, frente a Don René Urban.

SR. AREVALO: Esa reparación la hizo la Concesionaria de la Ruta 5.

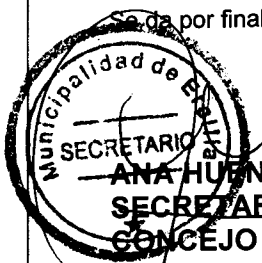
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Entonces ese tema, lo estaríamos viendo en Temuco.

SR. ORELLANA: Aprovechando lo de la Concesionaria, el tema de Chamichaco. En la Rotonda, por las malezas, no se ve los Discos Pare, está súper peligroso, con el tema de los incendios y nadie limpia. Es tierra de nadie, parece.

SR. AREVALO: Anduvieron limpiando mes atrás, pero lo chico. Ese tema es de Obras Públicas, por eso la Concesionaria no le hace mantenimiento. De lo que ellos tienen concesionado, hay cuatro pastos de los cuales ellos no intervienen, porque no son de ellos. No fueron licitados junto al resto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Igual Srta. Ana, ver una forma de hacer un Paso de Cebra, para alumnos de la Escuela Teodosio Urrutia, para bajar la velocidad, porque realmente hasta los Carabineros, llegan y pasan a una velocidad, que no respetan. ¡Porque muchas veces, han estado a punto de ser atropellados!
Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

Se da por finalizada la Reunión.



[Handwritten signature]
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



[Handwritten signature]
MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

JVM/MEBF/FAPV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°07
ERCILLA, 05 DE MARZO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.
Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.

ACUERDOS

ACUERDO: 37

Por unanimidad se da por Leída el Acta Ordinaria N°04.

ACUERDO: 38

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°4, con la modificación señalada por la Concejala Sra. Ma. España.

ACUERDO: 39

Por unanimidad se da por Leída el Acta Ordinaria N°05.

ACUERDO: 40

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°5, con la modificación señalada por el Concejal Sr. Víctor Gutiérrez.

ACUERDO: 41

Por unanimidad, se aprueba el Detalle de las Funciones del Personal a Honorarios, según el documento que se le entregó al Concejo, agregando el tema de la Camioneta, a las funciones del Asesor Jurídico.

ACUERDO: 42

Por unanimidad, se aprueba que el Municipio se apersona en la localidad de Pailahueque, para ver las señaléticas que faltan en el Camino la Montaña y ver solución sobre tapas de alcantarilla del Proyecto PMB.

ACUERDO: 43

Por unanimidad, se aprueba que el Municipio consultó a la Gobernación, donde están los dos mil metros cúbicos de ripio, donados por la Forestal Bosque Arauco, a la Comuna de Ercilla.

ACUERDO: 44

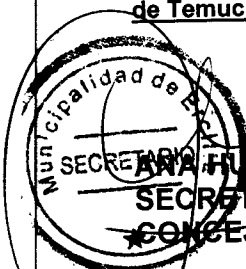

Por unanimidad, se aprueba realizar una reunión de Comisión para analizar Convenio de Urgencia Rural y otros Convenios y situación actual del Servicio de Salud, próximo miércoles 12 de marzo de 2014, a las 10,00 horas, los Concejales que integran la Comisión de Salud.



ACUERDO: 45

Se aprueba por cuatro votos contra uno, un receso de 15 minutos.

ACUERDO: 46

Por unanimidad se aprueba la Visita a la SEREMI de Obras Públicas, para ver situación del Acceso a Pidima y Asfalto Camino Cementerio de Pailahueque, el martes 11 de marzo de 2014, en la ciudad de Temuco, con la participación de los Concejales Gutiérrez, Arévalo, Orellana y la Concejala Ma. España Barra y la participación del Concejal Orellana/ en la Reunión de Directorio AMRA, jueves 06 de marzo de 2014, ciudad de Temuco.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

JVM/MEBF/FAPV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°07
ERCILLA, 05 DE MARZO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.